



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 20 SEP 2010

RES. H. N° 1347-10

Expte. N° 4.792/10

VISTO:

El comprobante de gasto realizado por la reparación del equipo fotocopador Toshiba 3520 de Mesa de Entradas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que es imprescindible contar con servicio de fotocopiado para documentación oficial relacionada con las tareas administrativas y académicas que se realizan en esta dependencia;

Que es necesario procurar un óptimo mantenimiento del equipo mencionado para hacer eficiente el rendimiento del mismo, el que presentó fallas técnicas razón por la cual se requirió servicio técnico pertinente;

Que Decanato autorizó el gasto que asciende a la suma total de pesos un mil cuatrocientos veintitres con setenta y un centavos (\$ 1.423,71), según comprobante adjunto N° B-0016-00031712 de la firma Tecnograf SA, que obra en estas actuaciones y se presenta para su cobro;

Que existen recursos suficientes para afrontar la presente erogación;

Que el presente caso se encuadra en el Art.26 del Decreto 436/00-Contrataciones del Estado y Resolución CS-549/07;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

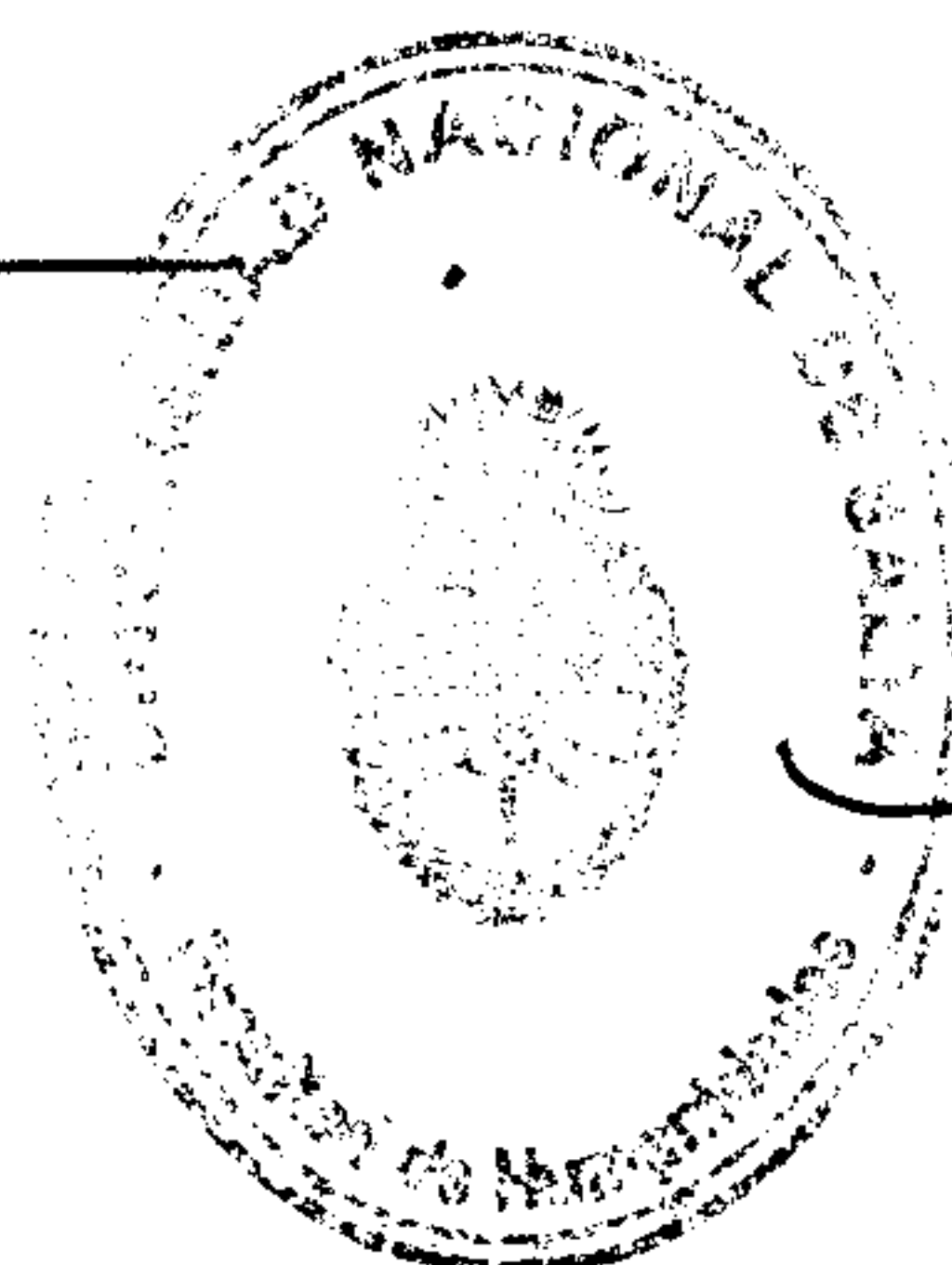
ARTICULO 1.- APROBAR el gasto por servicio técnico del equipo fotocopador Toshiba 3520, realizado por la firma: TECNOGRAF S.A., CUIT N° 33-68124698-9, IVA Responsable Inscripto, con domicilio en calle La Florida 535 de esta ciudad, según comprobante factura B-0016-00031712 por la suma total de pesos un mil cuatrocientos veintitres con setenta y un centavos (\$ 1.423,71).-

ARTICULO 2.- IMPUTAR la suma de Pesos un mil cuatrocientos veintitres con setenta y un centavos (\$ 1.423,71) a la partida presupuestaria correspondiente con afectación al presupuesto del ejercicio 2010 de esta Facultad.-

ARTICULO 3.- COMUNIQUESE a la Dirección Administrativa Contable de la Facultad y SIGA al Dpto. de Compras y Patrimonio para su toma de razón y demás efectos.-

ave.-

Mg MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UN Salta



Esp. FLORENCIA MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UN Salta